

RESOLUCIÓN N° 568-R-2023

S/Aval Académico y Auspicio del 9° Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste (InReCO) y 6° Binacional con la IV Región de la República de Chile.

VISTO:

La Sección II, Capítulo IV, Art. 46° inc.8) y Capítulo V, Art. 52°, inc. 9) de los Estatutos de la Universidad Católica de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Subdirector del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) de la Facultad de Ciencias Sociales- UNSJ, solicita a esta Casa de Altos Estudios Aval Institucional para el 9° Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste (InReCO) y 6° Binacional con la IV Región de la República de Chile a realizarse durante los días 6, 7 y 8 de septiembre del presente año;

Que InReCO es un evento científico celebrado desde hace más de veinte años y organizado desde IISE- FACSO como un espacio abierto a la construcción de diálogos, debates y propuestas sobre la multiplicidad de problemáticas de las sociedades presentes;

Que dicho encuentro tiene como objetivo la divulgación científica y promoción de reflexiones teóricas, epistémicas y metodológicas desde las ciencias sociales;

Que es de genuino interés de esta Universidad Católica de Cuyo profundizar los vínculos entre instituciones, con el propósito de promover la investigación y la producción científica de calidad, dar respaldo en la tarea de formar futuros profesionales desde la academia, así como continuar formando profesionales en ciencia, conciencia y compromiso social;

Por ello, y en uso de sus facultades,

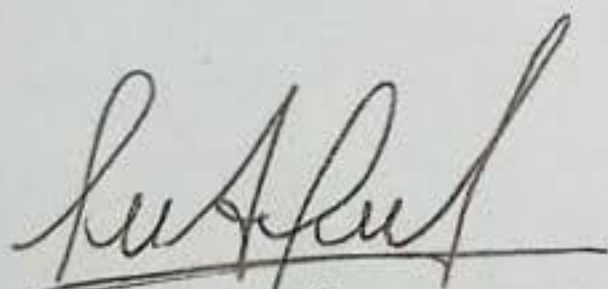
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar Aval Académico y Auspicio al 9 ° Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste(InReCO) y 6º Binacional con la IV Región de la República de Chile a realizarse los días 6, 7 y 8 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.

-----**DADA EN SAN JUAN, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRES**-----



**MARÍA DE LOS ÁNGELES MORELL
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA**



**MARÍA LAURA SIMONASSI
RECTORA**